

LAS CONDES,

26 JUL. 2012

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:** el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2481, de fecha 25 de julio de 2012; que designa en Capacitación a Funcionarios Municipales para que asistan a un Seminario denominado: "Cultivando Nuestra Vida", el Decreto Alcaldicio sección 1era N°2681 de fecha 01 de junio de 2009; y en uso de las facultades que me han sido delegadas mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4117, de fecha 21 de diciembre de 2004.-

**DECRETO**

**1.- MODIFICASE,** el numeral 1 del Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2481, de fecha 25 de julio de 2012; que designa en Capacitación a Funcionarios Municipales para que asistan a un Seminario denominado: "Cultivando Nuestra Vida", en el sentido de sacar de dicho decreto al funcionario que se indica y reemplazarlo por el que se señala.

Sale:

Nº	RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DIRECCION	DEPARTAMENTO
13	██████████	PARADA	GATICA	PEDRO	OPERACIONES	SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIA

Es reemplazado por:

Nº	RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DIRECCION	DEPARTAMENTO
13	██████████	GONZALEZ	SOTO	JAIME ANDRES	OPERACIONES	SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIA

**2.-** En todo lo demás, se mantiene vigente lo establecido en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2481, de fecha 25 de julio de 2012

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS  
JORGE VERGARA GOMEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

JORGE VERGARA GOMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**  
Secretaria Municipal  
Depto. de Recursos Humanos  
Dirección de Control  
Oficina de Partes  
Dirección de Operaciones  
Depto. Seguridad Ciudadana  
Archivo jagd